

CIRCULAR EXTERNA No. 000043 de 2021



13-09-2021

Radicado ORFEO: 20211100000434

PARA: TODOS LOS TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: PUBLICACIÓN ADENDA No. 4 A LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DE INVERSIONISTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME GN No. 01 – 2020.

FECHA: 13-09-2021

De conformidad con el numeral 3.8 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME GN No. 01 – 2020, la cual tiene por objeto la “*SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE GNL, REGASIFICACIÓN, TRANSPORTE DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS DE LA INFRAESTRUCTURA DE IMPORTACIÓN DE GAS DEL PACÍFICO*”, publicados el 29 de octubre de 2020 mediante Circular Externa No. 044 de 2020, nos permitimos dar a conocer la Adenda No. 4 que se realiza al contenido de los mismos.

La Adenda No. 4 modifica el numeral 5.8 del Anexo 4 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública GN No. 001 - 2020, que contiene el cronograma para la selección del auditor del proyecto de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico. Específicamente, como resultado de las modificaciones introducidas en la Resolución CREG 127 de 2021, que modifica la Resolución CREG 107 de 2017 “*Por la cual se establecen los procedimientos que se deben seguir para ejecutar proyectos del plan de abastecimiento de gas natural*” y por la Resolución CREG 128 de 2021 que modifica la Resolución 152 de 2017 “*Por la cual se establecen reglas complementarias para el desarrollo de la infraestructura de importación de gas del Pacífico incluida en el plan transitorio de abastecimiento de gas natural*”.

En este contexto, la UPME consideró oportuno otorgar siete (7) días adicionales a la fecha máxima de presentación de ofertas por parte de las firmas auditoras. Este plazo tiene efectos en los numerales 6, 7 y 8 del cronograma de selección del auditor, publicado a través de la Circular Externa UPME No. 023 de 2021 con la Adenda No. 3.

Las Resoluciones CREG 127 y 128 de 2021 modifican, entre otros aspectos, algunas de las obligaciones del auditor del proyecto de la Infraestructura de Importación de Gas del Pacífico, razón por la cual es necesario actualizar el Anexo 4 de los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública GN No. 001 - 2020. La presente Adenda No. 4 amplía la fecha de presentación de ofertas por parte de las firmas auditoras para el proceso de selección para: (i) permitir a la UPME la actualización de los términos de referencia del auditor (Anexo 4) y la minuta del contrato de auditoría (Anexo 6) de los



Documentos de Selección del Inversionista; y (ii) permitir que las firmas auditoras conozcan los nuevos términos con suficiente anterioridad a la fecha límite para la presentación de sus respectivas ofertas.

A continuación, se listan los cambios realizados a través de la Adenda No. 4, que afectan únicamente el cronograma de selección del auditor:

1. La fecha límite para presentación de Sobres No. 1 y No. 2 por parte de las firmas auditoras pasa del 15 al **22 de septiembre de 2021**.
2. El plazo máximo de notificación de resultados de revisión y evaluación del Sobre No.1 del 5 al **7 de octubre de 2021**.
3. La fecha de selección del auditor pasa del 7 al **12 de octubre de 2021**.

En este orden de ideas, los oferentes que conforman el listado de firmas auditoras publicado por el CNO Gas deberán tener en cuenta esta información y la próxima a publicar por parte de la UPME con las modificaciones del citado Anexo 4 y 6 para la estructuración de sus ofertas.

Finalmente, se reitera que toda la información actualizada del proceso se encuentra disponible en el enlace:

<https://www1.upme.gov.co/PromocionSector/Paginas/Convocatorias-gas-natural.aspx>

Sin otro en particular.

Cordialmente,



CHRISTIAN RAFAEL JARAMILLO HERRERA

Elaboró: Andrés Eduardo Popayán Pineda, Jannluck Canosa Cantor
Revisó: Carolina Cruz Carvajal.